



Dirección de Prensa

PALABRAS DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
Al firmar proyecto ley que crea ministerio de la mujer y de la  
equidad de género

Santiago, 27 de Marzo de 2014

Fiscal Nacional, señor Sabas Chahuán, presidenta del Tribunal Constitucional, señora Marisol Peña, ministras y ministros de Estado, subsecretarias y subsecretarios, altos mandos de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, honorables parlamentarias y parlamentarios, ministras de la Corte Suprema, representantes de partidos políticos y del mundo religioso, intendente de la Región Metropolitana, alcaldesas y alcaldes de la Región Metropolitana, representantes de organismos internacionales, como CEPAL y otros que están aquí hoy día con nosotros, representantes de los medios de comunicación, representantes de mujeres que muestran muchas distintas características de nuestra sociedad, distintos oficios, distintas procedencias, y todas las mujeres que hoy día aquí nos acompañan, y también aquellos hombres que han entendido hoy día que éste es un tremendo avance para una sociedad más democrática, más igualitaria, donde todos podamos tener nuestros derechos y nuestras oportunidades.

Queridas amigas y amigos, mari mari lamién, mari mari compuché, buenos días, bienvenidos a todas ustedes.

Qué bien hace ver esta mañana a todos nosotros aquí juntos, esta energía, esta fuerza.

Pero antes de empezar este acto simbólico y alegre, quisiera hacer una breve reflexión, al cumplirse dos años del crimen de Daniel Zamudio. Esta muerte llevó al país a hacer una profunda reflexión en torno a la discriminación, que es algo que hemos visto instalado en nuestra sociedad y no quisiéramos que fuera así. La lucha con la discriminación por género, por etnia, contra las personas con discapacidad, por orientación sexual, los inmigrantes, los jóvenes y las mujeres.

Y detener la discriminación no depende sólo de una ley, sin duda una ley fue un importante paso, pero necesita también de las acciones diarias de cada uno de nosotros, respetando los derechos y la dignidad de las personas.

Y eso es lo que hoy día aquí también estamos haciendo, estamos aquí esta mañana llevando adelante una reivindicación esperada por tantas mujeres, tras largos años, la creación de un Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género.

Queridas amigas y amigos:

Gracias por acompañarnos en un día tan significativo. La firma del proyecto de ley que busca crear este Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género, creo que es un motivo de una enorme alegría para las mujeres de Chile, pero también para la convivencia entre chilenas y chilenos. Y, por supuesto, es un momento inmensamente feliz para mí, porque ésta ha sido una de mis causas toda la vida.

Con esto lo que hacemos es que Chile formalmente hoy día dé un paso decisivo en el proceso que hace de la igualdad entre hombres y mujeres un objetivo de Estado y le da fuerza institucional.

Si bien fue importante la creación de un Servicio en su momento, creemos que es importante que tenga la estatura de un Ministerio, porque eso le da la institucionalidad que realmente las mujeres de Chile merecen.

Y éste es un hito importante en el desarrollo democrático y la lucha por la igualdad en Chile. Pero además es un hito que nos conecta con nuestra historia, y algo vimos en el video, con las

mujeres que abrieron camino en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Artistas como Gabriela Mistral, María Luisa Bombal o Marta Colvin. Sufragistas como Amanda Labarca y Elena Caffarena. O médicos como Eloísa Díaz y Ernestina Pérez. Pero también con millones de mujeres y niñas que en las pequeñas acciones cotidianas fueron poniendo límites a la discriminación. Mujeres en las relaciones de pareja, en las salas de clase, en las escuelas, en los campamentos, en las fábricas, iniciando pequeños emprendimientos, mujeres exigiendo dignidad, trato justo y derechos. Miles y miles de chilenas que nos han recordado una y otra vez el valor de la persistencia, la entereza y un profundo sentido de dignidad. Y el logro de hoy es, por cierto, un logro de ellas.

Pero este Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género no sólo honrará a las mujeres de ayer, porque estará, por sobre todo, al servicio de las niñas y de las mujeres del presente y del futuro.

Y hoy día estamos comenzando a caminar una nueva historia. Al iniciar mi Gobierno dije que algunas transformaciones las veríamos completas en estos cuatro años y otras quedarían en marcha. Y la igualdad entre hombres y mujeres es un futuro que ya hemos puesto en marcha. Hoy tenemos nuevas capacidades institucionales y las vamos a utilizar para hacernos cargo de los desafíos pendientes en materia de igualdad y abrimos a nuevos espacios.

Con esta creación de un Ministerio, que esperamos se apruebe muy rápidamente en el Parlamento, vamos a tener un instrumento fundamental para desterrar la desigualdad de género. Este Ministerio deberá planificar y desarrollar políticas, normas, planes, instrumentos que enfrenten la discriminación, que fortalezcan la participación y el ejercicio de las libertades y favorezca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Y junto a la ministra que encabezará este Ministerio, habrá un subsecretario o subsecretaria, y secretarías regionales ministeriales, porque queremos que éste sea un tema que abordemos en todo el territorio.

Pero también sabemos que la mujer no es de responsabilidad del Ministerio de la Mujer, es de responsabilidad de todo el Gobierno y de todo el Estado de Chile. Y por eso nos encanta ver a

representantes del Estado de Chile aquí, no sólo del Gobierno, porque significa un compromiso de que todos entendemos que ésta es una tarea sustancial.

Entonces, no se trata que el presupuesto del Ministerio de la Mujer el que trabaje por las mujeres en Chile, y por eso que aquí vemos esta enorme cantidad de ministros, que luego tendrán que estampar su rúbrica pertinente, que implica el compromiso de que no sólo nos tenemos que preocupar de las mujeres en Chile, sino que cada una de las políticas tiene que tener la perspectiva de género, porque esa es la única manera, hacerlo transversalmente, de que de verdad nos hagamos cargo de que hay mujeres muy diversas, con necesidades muy distintas.

Y hay una cosa que yo aprendí hace tiempo en mi vida, y que la he ido reafirmando a lo largo de mi vida, es que no puede haber políticas neutrales, porque las políticas neutrales no le llegan a las mujeres. Para realmente poder enfrentar los temas, las desigualdades, las políticas tienen que tener y considerar la situación específica de las mujeres y responder a ellas si de verdad queremos que sean efectivas.

Y por eso que va a haber un Comité Interministerial para la Igualdad de Oportunidades, presidida por la ministra, pero integrado por 10 ministros y ministras, y a la vez un Consejo Asesor integrado por 10 personas de reconocida experiencia en estas materias.

Pero queremos apoyar también, porque el trabajo con las mujeres no lo hace sólo el Estado. Una parte muy importante la hace la sociedad civil, las organizaciones de mujeres que por muchos años han estado manteniendo estas banderas en alto.

Y por eso que queremos crear el Fondo para la Equidad de Género, para contribuir al financiamiento de proyectos y programas destinados a promover la equidad de género y apoyar el trabajo de las organizaciones de mujeres y de las organizaciones sociales.

El actual SERNAM se llamará Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género, y va a estar encargada de la parte ejecutoria de las políticas que encomiende el Ministerio.

Pero el nacimiento de este Ministerio, largamente anhelado, no puede hacernos creer que la igualdad de género es sólo una tarea específica, que corresponde, como decía, a un área específica del Estado. Ya decía, la igualdad de género tiene que ser transversal, avanzar coordinadamente en todas las políticas que impulsemos como país.

La mirada de género tiene que estar en el trabajo, en la educación, en la vivienda, en la protección social, en el emprendimiento, en las acciones contra la violencia.

La mirada de género es también esencial para la construcción de la buena política.

Hoy en Chile tenemos razones para sentirnos optimistas, y no lo digo sólo porque esta Presidenta haya sido elegida por segunda vez. Tenemos una mujer en la Presidencia del Senado, y que fue significativo para nosotras con Isabel darnos ese abrazo el 11 de Marzo. Tenemos como mujer, y no la nombré en el vocativo, y lo lamento, a la máxima dirigente de los trabajadores y trabajadoras de Chile, Bárbara Figueroa. Y también tenemos fuertes mujeres en la cabeza de varias federaciones estudiantiles.

Así que claramente habla de espacios que antes estaban vedados, que hoy día se abren. Y habla, también, de menos reticencias por parte de chilenas y chilenos. Y eso está todo muy bien.

Pero, a pesar de que eso está todo muy bien, todos sabemos que falta tanto por avanzar. Según el último Informe de Igualdad de Géneros del Foro Económico Mundial, Chile bajó cuatro posiciones respecto del año pasado y ocupó el lugar 91 entre 136 economías en este tema.

En materia de trabajo, el panorama tampoco es alentador. Aunque durante las últimas décadas ha aumentado el número de mujeres que trabajan y hemos pasado, según datos de la Casen, de un 44,8 a un 58% en 20 años, pero todavía es una cifra muy baja si la comparamos con el promedio de la OCDE, que es de 63%. Incluso yo diría que dentro de América Latina nosotros estamos todavía más bajo que otros países.

Pero además de eso, hay una distribución profundamente desigual al interior de ella, porque mientras 60 de cada 100 mujeres con más recursos trabajan, sólo el 25% de las mujeres más pobres lo hacen. Por lo tanto, quienes más requieren de ingreso tienen menos oportunidades de trabajar en nuestro país.

Pero además, sabemos que no basta con tener trabajo, todavía subsiste una brecha salarial importante entre hombres y mujeres que hacen un mismo trabajo y que, de acuerdo a la Superintendencia de Pensiones, es de un 20%. Brecha salarial, brecha en pensiones también, por tanto, porque esta brecha no sólo afecta el monto que recibimos cada mes, sino también disminuye el fondo de pensiones femenina.

Y en términos políticos tampoco podemos mostrarnos demasiado felices, más allá de los datos que ya mencioné como avance, porque las mujeres representan sólo el 16% de la Cámara de Diputados y el 18% del Senado, cuando el promedio de los países de América Latina es alrededor de un 20% y en la OCDE es cerca de un 25%.

Y no voy a meterme en cuántas mujeres tenemos en los directorios de empresa, donde claramente también el número es muy pequeño, y donde la experiencia internacional muestra que aquellas empresas, como en Noruega o en otros, que aumentaron a 40% al menos el porcentaje de mujeres en los directorios, el desempeño económico de esas empresas, luego de varios años de seguimiento, mejoró sustantivamente.

Entonces, como yo decía, todo ese tiempo allá en Naciones Unidas no es sólo lo justo de hacer, sino que además lo inteligente de hacer es incorporar más mujeres en todas las áreas de la sociedad y en todas las áreas de la economía y de la política, porque a Chile le va a ir mejor cuando hombres y mujeres estemos cumpliendo y haciendo lo que podemos hacer, y no perdernos el tremendo talento y capacidades de las mujeres.

En otras palabras, hemos avanzado, claro, pero tenemos tareas pendientes y debemos ponernos a trabajar sin demora para enfrentarlas.

Por eso hemos dicho que vamos a capacitar 300 mil mujeres, apoyaremos los emprendimientos y las iniciativas que muchas de

ustedes tienen, crearemos planes de salud dental que las ayude también no sólo a sentirse mejor, con mayor autoestima, también a tener más oportunidades a la hora de la búsqueda de trabajo.

Por eso que en el marco de la Reforma Educacional que hemos comprometido, queremos facilitarle la vida a las mujeres y a los niños, generarles mejores condiciones. Y por eso hemos dicho que vamos a habilitar 4.500 nuevas salas cuna y 1.200 jardines infantiles, fundamentales para que nuestras niñas y niños tengan más oportunidades, pero también para que las mujeres se incorporen al campo laboral.

Por eso nos hemos comprometido a enfrentar con decisión y fuerza la violencia en los hogares, la violencia contra la mujer. Vamos a duplicar el número de casas de acogida para proteger a las víctimas de violencia grave, así como a sus hijos e hijas.

Vamos a trabajar con todos quienes tienen que ver con el sistema de la violencia, los jueces, los fiscales especializados, para que haya una gran sensibilidad a esta problemática.

Vamos también a trabajar con todos los servicios que deben proveer aquellos servicios a mujeres víctimas de violencia, para que realmente actúen oportunamente, pero además con la sensibilidad, entendiendo la situación y apoyando en todo lo necesario.

Y vamos a modificar la Ley de Violencia Intrafamiliar, para incluir todo tipo de violencia de género.

Por eso también queremos una ley de derechos sexuales y reproductivos, acorde con las realidades y con las opciones de las mujeres, entre muchas otras cosas.

Porque un Ministerio es un paso esencial, pero el Ministerio por sí solo, si no va acompañado de proyectos de ley que se hagan cargo de recursos, de otro tipo de iniciativas, la verdad es que no vamos a lograr lo que queremos lograr, que es una plena igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Y por eso decimos que las tareas no se agotan en una nueva institucionalidad, esa nueva institucionalidad es esencial, es fundamental, pero es mucho más lo que tenemos que hacer.

Sin embargo, queremos que todo lo que hay que hacer, y que todas estas tareas, sean coordinadas y promovidas desde una institucionalidad específica, que sea el Ministerio de la Mujer.

Pero sabemos, amigas y amigos, que terminar con las desigualdades en general en nuestro país, requiere de tiempo y de esfuerzo, y en particular la desigualdad entre hombres y mujeres requiere de tiempo y el esfuerzo de todos. Porque no es tan sólo un problema legal, no es tan sólo un problema económico, es también, y esencialmente, un problema cultural que ha perdurado muchos siglos en nuestro país y en el mundo.

Y porque tenemos prisa para que corra este cambio, tenemos que comprender que la igualdad es una tarea colectiva, dialogada, que se juega en cada espacio de la vida social y política, cada día.

Y yo sé que cuatro años son poco tiempo, y por eso que estamos con una urgencia grande para avanzar lo más rápidamente posible. Pero, por otro lado, el tiempo suficiente para sentar las bases de un Chile más justo, más igualitario, que permita que cada persona, que cada uno de quienes vivimos en nuestra patria, pueda alcanzar, sin obstáculos, su verdadera estatura, su sueño y sus anhelos.

Y estoy segura que este paso hoy día, de la firma de este proyecto de ley por un Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género, va a contribuir sustantivamente en esta dirección.

Y esperamos contar con el apoyo de todos los parlamentarios para que esto sea una realidad a la brevedad, porque así estaremos dando pasos hacia un mejor país, un Chile mejor, un Chile de todos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 27 de Marzo de 2014.  
MIs/mm.